

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta por sí o representados los titulares de acciones inscritas en sus respectivo Registro con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Presidente.—17.178.

## COMPañÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima», en su sesión del día 24 de abril de 2002, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, y con el asesoramiento en derecho de Letrado Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Leganés (Madrid), Auditorio del Edificio Padre Soler, de la Universidad Carlos III, avenida de la Universidad, 30, para el día 30 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 31 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social de 2001. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración relativo a la aprobación y distribución de dividendos a cuenta del ejercicio de 2001.

Tercero.—Integración de Sociedades Filiales en el Grupo Fiscal de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de sus sociedades dependientes (Grupo Logista).

Quinto.—Ratificación, cese y/o nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, para aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de cinco años y hasta la mitad del capital social, en una o varias veces, con o sin derecho de suscripción preferente, y en el momento, y por la cuantía que, en cada caso, considere conveniente, todo ello con sujeción a lo dispuesto en los artículos 153.1.b) y 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta general de, 30 de mayo de 2001.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, para la emisión de obligaciones u otros valores de renta fija, simples o garantizados, no convertibles en acciones de la propia sociedad, en la modalidad y cuantía que decida la Junta, de conformidad con la Ley, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta general de, 30 de mayo de 2001.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del Plan de Concesión de Opciones sobre acciones de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima», del año 2002 (Plan de Opciones 2002), a Administradores Ejecutivos, directivos y otros empleados de la sociedad y de sus Sociedades Filiales; concesión de opciones al Consejero-Delegado de la sociedad, facultando al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades de su grupo, dentro de los límites y requisitos legales, y con expresa facultad de reducir capital social para amortizar acciones propias, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta general de accionistas de, 30 de mayo de 2001.

Décimo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para interpretar, completar, subsanar, desarrollar, ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta general.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario, para que levante acta de la Junta general.

Derecho de asistencia y representación: Tendrá derecho de asistencia a la Junta, todos los accionistas titulares de cincuenta o más acciones que, con al menos, cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación de Liquidación de Valores, y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas sus acciones. Los titulares de un menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta general, por medio de otro accionista, haciéndolo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

1. Cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2001.

2. Propuesta de aplicación del resultado de ejercicio de 2001.

3. Informe de los Auditores de cuentas (Arthur Andersen y Cia S. Com), sobre los Estados Financieros de «Compañía de Distribución Integral Logista, Sociedad Anónima» y de su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio 2001.

4. Informe de los Administradores y texto íntegro de la propuesta de autorización al Consejo de Administración, para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

5. Informe de los Administradores y texto íntegro sobre la propuesta de autorización al Consejo de Administración, para emitir valores de renta fija no convertibles en acciones.

6. Informe de los Administradores y texto íntegro de la propuesta de acuerdo de la aplicación del Plan de Concesión de Opciones sobre acciones 2002.

7. Informe de los Administradores y texto íntegro de la propuesta de acuerdo sobre la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias,

y facultad expresa al Consejo para reducir el capital social para amortizar acciones propias.

Leganés (Madrid), 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.970.

## COMPañÍA DE REMOLCADORES IBAIZABAL, S. A.

Se comunica que esta sociedad ha reducido su capital social en la suma de 143.396,40 euros, mediante la amortización de 47.640 acciones propias existentes en autocartera.

Getxo, 24 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.207.

## COMPañÍA TECNOLÓGICA DE CORELLA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, polígono industrial, sin número, Corella-Navarra, a las doce treinta horas del día 29 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 del mismo mes y año, a las doce treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Vicesecretario del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de la vigente legislación se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—17.990.

## CONDA, S. A. COMPañÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Compañía Navarra de Autobuses, Sociedad Anónima» («CONDA, Sociedad Anónima»), de fecha 22 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Olite, 1, 3, F, de la ciudad del transporte de Imarcoain (Navarra), el próximo día 24 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente